

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNODELIVERY S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019

Como comisario principal de la Compañía TECNODELIVERY S.A., presento a la Junta de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2019 al mismo que se resume así:

1. Se ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, como el manejo y observancia de la Junta General y Directorio.
2. Quedo satisfecho por la colaboración prestada por los organismos internos administrativos de la empresa, para el cumplimiento legal de mi obligación.
3. El buen archivo y conservación se encuentran los libros, registros y demás libros históricos como vigentes de la compañía, lo cual trae un ambiente de orden y puntualidad de los mismos.
4. Declaro a cabalidad que he cumplido con lo que pide el Art. 321 de la Ley de Compañías, en sus sumeros correspondientes.
5. El control interno que se mantiene en la compañía está en un franco proceso de cambio, con el objetivo de evitar errores profundos y seguir con normalidad las operaciones comerciales.
6. Las cifras de los estados financieros tienen concordancia y veracidad con las operaciones comerciales realizadas y la administración está trabajando para mejorar los resultados de la compañía.
7. Han sido aplicados los principios de contabilidad generalmente aceptados en todas las operaciones comerciales contable-financieras de la compañía en el año correspondiente. Así como las NIIF S, que permiten la presentación de la información en valores razonables.
8. La convocatoria a Junta General de Accionistas se ha desarrollado en un clima amigable, de buen entendimiento entre los participantes accionistas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Aprobamiento



COMISARIO

COMISARIO

C.I. 1203487465